

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DEIURECORP S.A.

En la ciudad de Quito, a los 27 días de marzo del 2020, siendo las 09h00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Av. 6 de Diciembre N32-623 e Ignacio Bossano, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los accionistas de la compañía DEIURECORP S.A., Roberto David Zurita Tapia, con trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Patricia Alejandra Manotoa Bautista, con doscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOSCIENTOS CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Andrea Katherine Manotoa Bautista, con ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Raúl Alexander Manotoa Bautista, con ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, José Diego Zurita Tapia, con ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Preside la sesión la señora Patricia Alejandra Manotoa Bautista, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario su Gerente General, señor Roberto Zurita Tapia. La Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, la Presidente declara instalada la sesión, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día, cual es: **1) Informe del Gerente General; 2) Informe del Comisario; 3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019; 4) Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2019; y, 5) Nombramiento de Comisarios para el ejercicio del año 2019 y fijación de su remuneración.** La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día. **1) Informe del Gerente General** Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2019. La Junta General decide por unanimidad aprobar dicho informe. **2) Informe del Comisario.** Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2019. La Junta General decide por unanimidad aprobar dicho informe. **3) Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2019.** El Gerente General procede a explicar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa, luego de lo cual los somete a consideración de la Junta General. Los accionistas luego de la revisión respectiva, deciden por unanimidad aprobar los balances y el estado de

pérdidas y ganancias de la empresa. Se deja expresa constancia que los indicados balances e informes estuvieron a disposición de los señores accionistas con la antelación exigida por la ley. **4) Resolución sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2019.** El Gerente General informa a los señores accionistas que, del presente ejercicio económico, la compañía ha generado pérdidas, por lo que no existe rubro a ser distribuido por Participación a Trabajadores y tampoco se ha generado Impuesto a la Renta. En razón de la compleja situación que se le avecina al país por la COVID-19, sugiere que las pérdidas se enjuen con la cuenta ganancias acumuladas del ejercicio fiscal 2017. La Junta General acepta por unanimidad la sugerencia hecha por el Gerente para absorber las pérdidas del ejercicio 2019. **5) Nombramiento de Comisarios para el ejercicio del año 2019 y fijación de sus remuneraciones.** El Gerente General explica que se requiere designar a un Comisario Principal para el presente ejercicio económico, sugiriendo la elección del señor José Zurita para dicho cargo. La Junta General decide por unanimidad elegir como Comisaria principal al señor José Zurita, autorizando al Gerente General la fijación de dicha remuneración anual. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10h00 firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal. f) Andrea Katherine Manotoa Bautista –**ACCIONISTA**; f) Raúl Alexander Manotoa Bautista – **ACCIONISTA**; F) José Diego Zurita Tapia – **ACCIONISTA**; f) Patricia Manotoa Bautista – **ACCIONISTA – Presidente**; f) Roberto Zurita Tapia – **ACCIONISTA - Secretario – Gerente General**. Certifico que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía DEIURECORP S.A.



Roberto Zurita Tapia
Secretario – Gerente General